

INSTRUCCIONES SOLICITUD TÍTULO BACHILLERATO

Título de Bachillerato:

Se solicita telemáticamente en la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/>

- El pago se realiza con tarjeta de crédito o cargo en cuenta.
- Es recomendable escanear previamente el DNI del alumno/a y adjuntarlo en el apartado de Documentación.
- Una vez solicitado, el título llegará al Centro en un plazo aproximado de 2-3 años. En ese momento se enviará una carta al domicilio del alumno/a para que pase a recogerlo.